

Table with columns: Pleamar, Coeficiente, Amplitud. Rows for different times of day.

WEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS. Santander, Muelle, 29 y Beñosa.

IMPRESA, LITOGRAFIA, ENCUADERNACION. Se hacen todos los trabajos referentes a estos ramos con esmero y economía.

LA BIENHECHORA agencia general de negocios. Ventas, compras, administración de fincas, arrendamientos, 8, 2.

PATRICIO GOMEZ, SANTANDER.

EL ATLANTICO.

AÑO III.

SANTANDER.—SÁBADO 8 DE DICIEMBRE DE 1888.

NUM. 342

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Table with columns: Capital, Fuera de la capital, Europa y Antillas, Países de la Union Postal y Filipinas.

A LOS SORDOS.

Una persona que se ha curado la sordera y ruidos de oídos que padecía durante 23 años usando un remedio sencillísimo, enviará su descripción gratis á quien la desee.

Dirigirse al señor Nicholson, Carmen, 24 Madrid. 52s6

FOTOGRAFÍA ARTÍSTICA

ZENÓN QUINTANA.

BLANCA 28.—SANTANDER.

20.000 clichés.—Teniendo esta casa necesidad de borrar 20.000 clichés, que conserva desde hace más de 20 años, anuncia á su numerosa clientela que puede encargar retratos hasta fines de este año sin que les cuesten más que como copias los que deseen, pasado ese tiempo, no podrán ya obtenerse retratos de otra edad ó de personas fallecidas, más que en caso de conservar los interesados el retrato original.

Pedregal en el caso de que corra peligro la Dinastía.

Pero entre los diputados y los periodistas lo que privaba hoy no eran los incidentes de la sesión, sino los trabajos que se hacían para la lucha de mañana.

No se sabe si lo ha dicho para animar á los ministeriales ó porque desee realmente marcharse. Allá veremos.

Sucedá lo que quiera, hay tres ministros que ya en realidad no lo son: O'Ryan, Puigerver y Moret. Y ya ni siquiera el ataque de los conservadores unirá á las mayorías tratándose de los tres ministros citados.

El Consejo de ministros bajo la presidencia de la reina ha carecido de importancia.

El señor Perojo, que regresó esta mañana, ha pedido al comienzo de la sesión de hoy el expediente de creación del lazareto de la Coruña y el que se ha instruido con motivo de las nuevas exigencias al de Pedrosa, para tratar este asunto ampliamente.

Ruegos, preguntas y exposiciones.

Los señores Celleruelo y Suárez Inclán reproducen dos proyectos de ley presentados en la legislatura anterior.

El señor Perojo pide que se traiga á la Cámara los expedientes sobre creación del lazareto en la Coruña y estado del de Pedrosa, en Santander.

El señor Becerro de Bengoa reproduce un proyecto de ley sobre saneamiento de obras públicas.

El señor García Aliz pide al ministro de la Guerra los expedientes de tres oficiales que han ascendido recientemente por propuesta del ministro y sin tener en cuenta para nada los escalafones.

El señor Dabán pregunta al ministro de la Gobernación si está dispuesto á corregir los abusos que se cometen al dar cumplimiento á la ley de sargentos, pues se les exige á algunos exámenes que no constan en dicha ley, pudiendo citar, dice, muchos casos que prueban lo mal que se cumple dicha ley.

El ministro de la Gobernación dice que no ha conocido más que un solo abuso y que lo corrigió como corregirá cuantos se le denuncien.

El señor Ducazal.—Cuando entré ayer en este salón para jurar el cargo de diputado, y vi estos escaños llenos de diputados y senadores, y las tribunas cuajadas de distinguido público, echéme á temblar porque observé en aquel momento que los hugheres con sus correspondientes cañas y mecheros de alcohol encendían las innumerables luces de gas de la casa.

Me eché á temblar, porque un incendio aquí sería horroroso, y el ministro de la Gobernación que ha dejado á mas de cuatrocientas familias sin comer, obligando á los teatros á desterrar el alumbrado por gas, debiera pensar en que esta casa ofrece tan serios peligros como pueden ofrecer los teatros de Madrid.

El señor ministro de la Gobernación.—Yo no puedo decir al señor Ducazal otra cosa que el Gobierno ha sido felicitado por otras naciones por el cumplimiento riguroso de las órdenes sobre el alumbrado en los teatros. Respecto á esta casa, yo no puedo hacer nada: la comisión de gobierno interior es la que puede acordar lo que crea procedente.

El señor Martos.—Debo advertir al señor Ducazal que la comisión de gobierno interior estudia en la actualidad la instalación del alumbrado eléctrico en el Congreso.

El señor Ducazal.—Doy las gracias al señor ministro y al presidente de la Cámara por sus contestaciones; pero he de hacer observar que en Barcelona, en Sevilla y otras poblaciones los teatros siguen con luz de gas, lo cual demuestra que al Gobierno le importa poco que se abrasen en provincias con tal que Madrid se salve.

El señor Canellas denuncia al Gobierno que en muchas provincias se cometen grandes fraudes é impera el caciquismo más feroz con pretexto del pago de las patentes de alcoholes.

Pregunta al ministro de Hacienda si está dispuesto á reformar la ley de alcoholes antes de que esté terminada la cosecha de vinos y empiecen las exportaciones.

El señor ministro de Hacienda niega que se haya cometido abuso alguno, asegurando que no hubiera dejado sin correctivo cualquiera falta conocida.

Respecto á la reforma de la ley de alcoholes dice que continuará rigiendo la vigente hasta que esté reformada; por lo tanto las exportaciones que se hagan estarán sujetas á las disposiciones vigentes, porque es preciso tener en cuenta que los productores y expendedores han acudido al Consejo y este alto cuerpo no ha emitido aún dictamen.

Rectifican varias veces ambos.

El señor Ruiz Martínez reproduce un proyecto de ley sobre reconocimiento de clasificación á varias clases pasivas.

El señor Rodríguez Correa reproduce el dictamen sobre la ley de empleados y solicita que se discuta lo más pronto posible.

El señor La Iglesia pide que el ministro de Fomento traiga á la Cámara traducidas en proyectos de ley las reformas necesarias en el ramo de obras públicas y que prometió en la legislatura pasada.

El debate.

El señor Los Arcos, para alusiones, empieza manifestando que la minoría conservadora no atenúa en nada la oposición que debe á las reformas militares.

Hay más que nunca se manifiestan palpables los efectos de esos desechados proyectos. Con muy buen juicio dijo el señor Alonso Martínez que presentarlos sería enroscar dos culebras. Dos culebras lanzadas como las de la diosa Minerva han sido las reformas militares. Una de ellas ha ido á herir al Gobierno y á la mayoría y otra se ha lanzado al ejército produciendo lamentables estragos. De ahí las confusiones que se observan en la mayoría y las vacilaciones y contradicciones del señor Sagasta.

Reconoce que los proyectos del general Cassola son obra de un madurado estudio y de un gran patriotismo, pero como esto parece dudarlo el señor presidente del Consejo, yo le pregunto: ¿Es cierto que en la sesión del sábado dijo que los proyectos del general Cassola no eran viables y que se requería mucha prudencia y mucho patriotismo para llevarlos á la práctica como se intenta ahora por algunos impacientes?

El señor Sagasta.—No dije eso. Reconocí y reconozco que el general Cassola se inspiró en un gran patriotismo al proponer sus reformas y que usó los más templados tonos de prudencia; pero hoy me ha demostrado la experiencia que no puede realizarse aquella obra con la premura y amplitud que el general Cassola quiere. Esto es todo.

El señor Los Arcos no se conforma con estas palabras que juzga una disculpa, pues el verdadero motivo, la experiencia de que habla el presidente son las diferentes opiniones que hay en el seno de la mayoría.

El señor Sagasta.—No es eso.

El señor Los Arcos.—Siento haberme equivocado.

El señor Sagasta.—Pues van dos veces.

EXTRANJERO.

ALEMANIA.

El teniente Wissmann ha ido á Friedrichsruhe, llamado telegráficamente por el príncipe de Bismarck, para poner en conocimiento del canciller los planes y propósitos de la expedición que va á realizarse en auxilio de Emin Pachá.

Dicho teniente ha recibido de toda clase de personas de Alemania numerosas solicitudes para servir bajo sus órdenes en el Africa; hasta un oficial inglés retirado, de alta graduación, ha hecho empeñadas instancias para unirse á los expedicionarios, pero el número de europeos que se propone llevar consigo el teniente Wissmann es muy limitado y ya ha sido escogido. Este valiente militar espera poder salir para Zanzibar dentro de ocho á quince días, y de aprobarse el proyecto actual, poco más tarde le seguirá el doctor Carl Peters.

FRANCIA.

El corresponsal parisiense de la Gaceta de la Cruz dice que las idas y venidas de la ex emperatriz Eugenia y su reciente estancia en Bruselas y en el Haya tienen por objeto una inteligencia entre los orleanistas y los bonapartistas.

BÉLGICA.

El cuerpo de voluntarios formado por virtud de la propaganda del cardenal Lavigerie para la represión de la trata de esclavos, saldrá para el Africa bajo el mando de un oficial que será nombrado por el rey.

La misión de ese cuerpo será la de reprimir en cuanto sea posible toda clase de crímenes y ofensas, no debiendo emprender operaciones de ataque sin una autorización especial.

LAS CORTES.

CONGRESO.

Sesión del día 6 de diciembre.

Aspecto de la Cámara.

Hay bastante animación, pero no llega á la que ayer hubo.

El señor Sánchez Campomanes ocupa su puesto no sabemos si en expectación del número de diputados.

Cuando suenan las campanillas entran en el salón mas que suficientes diputados para abrir la sesión.

En el banco azul, los ministros de Estado y de Fomento.

La sesión.

Son las dos y media cuando la abre el señor Martos.

Leída el acta por el secretario señor conde de Sallent, es aprobada inmediatamente.



Doña Ramona Ortiz y Garcia

HA FALLECIDO

en el pueblo de Incedo el día 2 del corriente, á las doce y media de la noche, después de recibir los Santos Sacramentos.

Su desconsolado esposo don Manuel Fausto, sus hijas doña Inés, doña Josefa y doña María Ambrosia, su hijo político don Mateo Canales, nietos, hermanos y demás parientes,

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios en sus oraciones, á cuyo favor vivirán eternamente agradecidos.

Incedo de Soba 7 de diciembre de 1888.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 6 de diciembre.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Hemos acudido á la Cámara en la creencia de que hoy se libraria la batalla entre el Gobierno y las oposiciones con motivo de la elección de comisión de presupuestos; pero tampoco hoy se reunirán las secciones. En este momento, siete de la tarde, se levanta la sesión quedando convenido que la batalla de que antes hablo empiece mañana á primera hora.

La sesión de hoy ha resultado tan confusa como las anteriores. De todo se ha hablado un poco y sobre nada se ha resuelto nada. Cuando busquen mañana en el Diario de Sesiones los que no han asistido á la sesión alguna declaración de interés no la encontrarán. Pero, en fin, este es nuestro Parlamento y así seguirá hasta sabe Dios cuándo.

Los conservadores, por el órgano del señor Los Arcos han querido agravar la situación del señor Moret, recordándole que fué defensor del procedimiento de los decretos para las reformas militares, con objeto de sacar la consecuencia de que las declaraciones terminantes que hizo ayer el señor Sagasta en contra de los decretos imposibilitaban al señor ministro de seguir en el banco azul.

Moret se ha defendido medianamente porque no podía defenderse de otra manera quien acepta las declaraciones del señor Sagasta después de haber defendido los decretos con tanto entusiasmo que llegó hasta inventar una teoría defendida entonces por La Iberia para salvar los escrúpulos fundados

de los que no veían la manera de hacer las reformas por decreto sin atentar á la ley y á las prerrogativas parlamentarias. Pero luego, cuando el señor Cánovas sin motivo ni pretexto formuló una protesta contra las manifestaciones del señor Moret, éste no sólo salió airoso sino que logró desconcertar un tanto á Cánovas, pues le demostró que él no había defendido teoría alguna en favor de los decretos y en contra de las prerrogativas parlamentarias. Y en verdad que en el Parlamento no la ha defendido, y lo que el señor Cánovas sacaba á relucir no era sino lo que defendió La Iberia quizás ignorándolo Moret. Bien ha dejado ver el señor Cánovas su desdén á Moret, y que quiere echarlo del banco azul.

Cassola ha estado menos fuerte que ayer. Se ha concretado á sostener de nuevo que pueden hacerse las reformas por decreto sin atentar á ninguna legalidad, como han hecho otros ministros de la Guerra.

Es lástima que nadie haya recordado al general Cassola el preámbulo de su decreto en que hace la declaración bien explícita de que somete las reformas al Parlamento porque no puede hacerlas por decreto.

El señor Pedregal ha salido á la defensa de las prerrogativas parlamentarias; pero interrumpido por los conservadores ha recordado innumerables decretos con que anularon leyes y prescindieron del Parlamento, como el decreto de Cárdenas sobre el matrimonio, el referente á la propiedad y otros.

El señor Pedregal, como republicano, ha formulado una protesta contra la teoría del señor Cánovas, aceptada por Moret, de que puede y debe prescindirse del Parlamento cuando la Dinastía peligre ó en caso de una invasión extranjera. No lo acepta el señor

didó jamás nadie á no ser el mismo partido conservador que tuvo una época en que lo practicó con el mayor desembarazo.

Cuando el señor Cánovas del Castillo, el gobierno actual no sólo no sostiene semejante teoría, que nadie ha sentido esta tarde, sino que ha procurado y procura siempre ajustarse exactamente á las prescripciones legales.

Pero después de todo, somos hombres parlamentarios y cuanto hagamos, que siempre ha de ser con la conciencia de que lo hacemos en bien de la patria, ha de ser hecho en la inteligencia de que hemos de venir aquí á responder de nuestros actos y á someternos á la autoridad del Parlamento. No es pues, el partido conservador el que puede darnos lecciones de legalidad ni de liberalismo. (Aplausos en la derecha.)

El señor Cánovas del Castillo.—Ya dije al comenzar á hacer uso de la palabra esta tarde que la incidencia inesperada de una teoría sentada por un individuo del Gobierno, me había obligado á levantarme en este sitio antes del momento en que esperaba hacerlo, porque era de mi deber no dejar pasar sin protesta, dados los términos en que el señor ministro de la Gobernación sentó aquella teoría, ó por lo menos yo pude entenderla, que no ha sido pretexto para decir lo que puede decir sin esos pretextos, sino con justos motivos.

Pero, en fin, á mi casi me basta lo dicho por el señor Moret, aunque todavía queda muy marcada una línea divisoria entre las teorías de ese Gobierno y las de este partido.

En cuanto á que el partido conservador defendió en un tiempo como teoría el absolutismo del poder administrativo, yo he pertenecido siempre á aquella fracción, que ha defendido el principio de que se debe seguir perfecta y estrictamente el procedimiento legislativo para todos los casos.

El general Cassola.—Poco tengo que decir contestando á las alusiones que me hizo el señor Romero Robledo, porque ningún cargo me hizo y si sólo obstruccionismo al Gobierno; obstruccionismo que en estas discusiones va pareciendo un derecho. Ya sé yo lo que va á hacer el Gobierno, de suerte que no incurro en el calificativo de tonto que me aplicó el señor Romero Robledo. Nos dará el Gobierno una supresión del dualismo que no será supresión, un término de carreras no sabemos aún en qué grado, porque tampoco nos lo ha dicho el señor Sagasta, y así sucesivamente las demás reformas.

Por lo demás, yo he declarado y declaro, yo he aconsejado y aconsejo al Gobierno que plantee las reformas por decreto, porque hay precedentes y porque es perfectamente legal, crea lo que quiera el señor Cánovas y el señor Sagasta. A los datos aducidos por el señor Moret puedo agregar otro de un gobierno conservador que no presidió el señor Cánovas, pero del que formó parte el señor Silveira, y que modificó por un decreto el cuadro de oficiales en su organización constitutiva.

Pero sobre estos datos está la ley de presupuestos que tiene un artículo otorgando facultades al Gobierno para modificar la organización de todos los ramos y cuerpos cuando se trata de introducir economías.

Por lo demás no pecho de inocente. Yo sé que el Gobierno, ni por decretos ni por la aprobación de las Cortes hará las reformas militares.

El señor Pedregal tercia en el debate para acusar al partido conservador de infractor de las leyes, porque perturbaron la familia con el decreto revocando la ley de matrimonio civil, y la independencia del poder judicial, abolviendo la inamovilidad de la magistratura. Los únicos gobiernos que no faltaron nunca á la ley fueron los de la República. (Rumores.)

Niega también autoridad á los ministros actuales que fueron cómplices con los conservadores.

El señor ministro de la Gobernación aconseja al Sr. Pedregal que no recuerde aquellas llagas de la historia de nuestra patria, porque la República empezó por una gran legalidad reuniéndose ambas Cámaras contra la constitución.

El señor Cánovas del Castillo apoya la misma acusación del señor Moret, y defiende los actos del primer ministerio de la Restauración.

Se consulta á la Cámara y ésta acuerda que se prorrogue la sesión. (Son las seis y media.)

El señor López Domínguez dice que prefiere que se le reserve la palabra para mañana.

Se levanta la sesión.  
Eran las siete menos cuarto.

SECCION DE NOTICIAS.

Se ha recibido en la Delegación de Hacienda una orden de la Dirección general de impuestos fijando los cupos que por consumos han de satisfacer los pueblos de esta provincia de menos de 30.000 habitantes desde 1.º de julio de 1889, rebajadas las sumas correspondientes al impuesto sobre alcoholes, debiendo aumentarse aquéllos á razón de 25 céntimos de peseta por habitante en concepto de impuesto de la sal.

Hoy á las doce se reunirán las conferencias de San Vicente de Paul: en San Francisco los caballeros y en la calle de Pedrueca, Escuela dominical, las señoras.

El día 12 del corriente llegará á este puerto el vapor *Canadá*, de la Compañía general Transatlántica francesa, procedente de Colón y escalas, y descargará aquí 5.100 sacos de cacao de la carga que conducía con este destino el vapor *Labrador* que debió haber llegado el mes pasado.

El vapor *Lafayette*, de la misma Compañía, que salió de este puerto el 22 de noviembre, llegó á la Habana el día 6 del corriente, por la mañana, sin novedad á bordo.

La administración de contribuciones de esta provincia, pone en conocimiento de los contribuyentes de la capital que los que pretendan anticipar el pago de

sus cuotas del tercer trimestre por territorial é industrial, pueden presentar las solicitudes desde el 10 al 30 del corriente, no siendo admitidas antes ni después de ese plazo, como tampoco si se omitiese algún detalle de los que previene la real orden de 21 de junio último, publicados en el *Boletín Oficial* de 10 de septiembre.

El pago de los anticipos habrá de verificarse en la depositaria-pagadora de la Delegación de Hacienda, desde el 7 al 15 de enero, precisamente, imponiéndose después á los contribuyentes el 5 por 100 de recargo. Si en el plano de recaudación voluntaria tampoco se satisfacen las cuotas, los morosos incurrirán en el apremio de primer grado, que es de otro 5 por 100.

Para satisfacer la anticipación de la cuota hay que exhibir el recibo ó recibos del último trimestre.

En los demás distritos de la provincia, los contribuyentes que no hayan domiciliado en esta ciudad el pago de sus cuotas y quieran verificarle también anticipado, dirigirán sus solicitudes á los respectivos Administradores subalternos de Hacienda dentro de los plazos que arriba se mencionan.

La bonificación concedida por el anticipo es el importe del premio de cobranza señalado á los recaudadores de cada zona.

Estación pecuaria.

Según nos comunica nuestro correspondiente, por el ministerio de Fomento se ha comunicado ya la real orden al gobernador civil é Ingeniero agrónomo de esta provincia, aprobando el acuerdo de la Diputación de Santander que designó la finca de don José María Cagigal, sita en las Caldas, para la estación pecuaria y escuela que se ha creado por el real decreto de 7 de septiembre último, ya informada favorablemente por la comisión facultativa, como una de las tres que reunía condiciones para ese establecimiento. Al mismo tiempo, se recomienda el comprar la cabida hasta 20 hectáreas, por lo menos, encargando de los trabajos de proyecto y redacción de memoria y planos al ingeniero agrónomo de esta provincia.

Los periódicos de Cádiz refieren que el capitán Marcone, del barco italiano *Savina*, en su último viaje de Montevideo á aquel puerto, avistó en la mañana del 25 de noviembre una gran roca que, observada por el NE., afectaba la forma de un cono perfecto. Recorrida después alguna distancia hacia el E. 1/4 S. E., se presentó nuevamente por el O., pero por esta dirección tomaba el aspecto de una grada con ligera pendiente de SO. á NE., á cuyos pies se rompían bruscamente las olas por una extensión de cerca de 20 metros en la misma dirección de la grada.

En el centro de esta rompiente se notaba otra roca prominente de color negruzco, cubierta á veces por las olas.

Calculase que tenga el alto de la roca principal cerca de 5 metros, y su posición lat. 37.º 20' 25" N. y long. 31.º 47' 30" O. del meridiano de Greenwich.

Nos parece muy extraño que en esta posición, que corresponde á la proximidad occidental de las Azores, no haya sido descubierta hasta ahora tal roca; por lo cual nos inclinamos á suponer que el capitán Marcone ha sido inducido á error por el caso de algún buque naufrago de gran porte, ó por alguna otra causa semejante.

A consecuencia del aumento de socios la sociedad recreativa «El Sitio Montañés» se ha visto en la necesidad de buscar local mas amplio que el que ocupaba, trasladándose á un salón de la cuesta del Hospital, núm. 3, donde en breve inaugurará las funciones lírico dramáticas semanales. Con este objeto, los socios que deseen tomar parte en ellas se avistarán con el secretario. En breve se tratará de limitar el ingreso en la sociedad fijando una cuota de entrada.

El juzgado de instrucción de Santoña cita á doña Bárbara Antuña de Córdoba, don José Félix de la Hoz, don Bonifacio, don Agustín, doña Regina y doña Braulia Gándara y Hoz, y á don Ramón Torriente, con el fin de que, por medio de procurador, ejerciten sus derechos en el juicio voluntario de testamentaría á bienes del finado don Santiago Vicente de la Hoz Rivas, vecino que fué de Ceceñas, y para que asistan á junta que ha de celebrarse para el nombramiento de contadores, el día 25 de febrero, en aquel juzgado.

Refiriéndose á la dimisión presentada por el señor Eguilior, del cargo de Consejero del Banco de España, dice un periódico de Madrid:

«Un motivo de delicadeza, digno de aplauso ha inspirado al señor Eguilior este acto, pues cree que existen incompatibilidades morales entre el cargo de consejero y dicha presidencia.

El Consejo del Banco se reunió ayer mismo, acordando no admitir la dimisión del señor Eguilior; pero éste, según nuestros informes, se halla resuelto á insistir hasta que se le admita.»

Actualmente existen en la casa de Expósitos, 292 varones y 288 hembras acogidos.

El juzgado de instrucción de San Lúcar de Barrameda, cita á Alfredo Pelayo, para que comparezca en término de diez días con objeto de notificarle un auto declarando terminado el sumario que contra él se instruye por tentativa de estafa, y para comparecer ante la Audiencia.

Se ha fijado el día 19 del corriente para la celebración de Junta, en el juzgado de esta capital, á fin de nombrar síndicos del concurso voluntario promovido por don Blas de la Reguera.

El día 5 del corriente tomó posesión de su cargo el nuevo rector de la universidad de Oviedo señor Aramburn, que obsequió á los concurrentes al acto con un espléndido lunch. Los estudiantes le dieron una serenata aquella misma noche.

Ayer mañana, un operario que trabajaba en las obras que se están llevando á cabo en el casino del Sardinero, fué herido en una pierna por una piedra que le cayó sobre ella. Fué curado en la botica de socorro y trasladado á su casa.

Anoche, á primera hora, ocurrió en Cueto una reyerta entre varios hombres, que parece que estaban borrachos todos, recibiendo uno de ellos una herida de arma blanca en una mano. Por disposición del concejal señor Lastra fué detenido uno de los contendientes, que, al huir, se cayó, hiriéndose en la cara, y conducido á la prevención. El herido fué curado por el médico de Cueto.

Esta tarde se pondrá en escena en el teatro la zarzuela *Las Campanas de Carrion*.

Por la noche, *Los Madgyares*. Toda la música publicada de estas obras se halla de venta en el almacén de don Luis E. Dotésio.

En el pueblo de Hoz de Abiada, del ayuntamiento de Campó de Suso, se hallan prendados un caballo castaño, con una estrella en la frente, y una yegua negra, tuerta, que pueden ser recojidos por sus dueños antes del día 20 del que rige, después de cuyo término serán vendidos en subasta.

—En el pueblo de Matamorosa, del ayuntamiento de Enmedio, se halla prendada una vaca parda, de 14 años, cuyo dueño puede también recojerla hasta el día 20.

Esta noche se celebrará un gran concierto en el café «Iris».

El juzgado de esta capital cita á un comprador ambulante de plata y oro que en noviembre último compró al joven Juan Arias Revuelta un reloj de plata, para declarar en causa por hurto del mismo reloj.

Anoche fué curado en la botica de socorro un chico que, al recibir de un hombre un golpe con una vara, cayó al suelo hiriéndose en el rostro.

La empresa que en la temporada próxima de peleas de gallos tiene á su cargo el Circo Ecuestre invita á todos los gallistas á una reunión que se celebrará en el piso principal del café Cántabro, el domingo 9 del corriente á las dos y media de la tarde, tanto para entregarles las credenciales para que puedan asistir á aquéllas como para tratar algunos asuntos relacionados con dichas peleas.

Declarada por la administración de Aduanas la procedencia del abandono de unos tabacos de don Ildefonso Rosales, se le ha señalado el plazo de 20 días para que pueda interponer la reclamación que juzgue procedente.

Por cuenta del ayuntamiento se distribuyeron ayer en la casa de Caridad 283 raciones á familias pobres.

Programa de las piezas que ejecutará hoy la banda municipal á las once de la mañana, en la Plaza de la Libertad: Paso doble, *El Asalto*; Ruiz Escubés.—

Melodía, *Bianca*; Casella.—Mazurka, *Ecos de Africa*; Martini L.—Aria de barítono y coro en *El Salto del Pasiego*; Caballero.—Walses, *Violetas*; Waldteufel.—Polka *La Modista*; Espinosa.

Lotería nacional.

Hé aquí los números que han obtenido los primeros premios en el sorteo verificado ayer en Madrid:

11.699; 8.429; 5.831; 8567; 847; 16.981; 13.621; 15.768; 15.022; 6.614; 9.249; 9.087; 4.078; 5.805; 17.346; 11.243; 11.340; 2.364 y 1.727.

VINGS LEGÍTIMOS DE VALDEPEÑAS

SE VENDEN EN LA CALLE DEL

ARRABAL 15 8—3  
Tienda de José Piner.

El cual tiene la seguridad de que sus vinos darán gusto á los consumidores.

Precios corrientes en la población.

SECCION RELIGIOSA.

Santos del día.—La Purísima Concepción de Nuestra Señora, patrona de las Españas; san Eutiquiano, santa Ester, y san Sofronio, obispo y confesor.

Cultos.

En la Santa Iglesia Catedral.—A las diez menos cuarto, solemne misa en la que oficiará de pontifical el Excmo. é Ilmo. Prelado, quien después de ella dará la bendición papal á los fieles, predicando el señor provisor don Alejandro Fernández Cueto. A las doce, misa. A las tres y media de la tarde, rosario.

En Consolación.—A las ocho, misa parroquial. A las diez y media, ejercicios de la Congregación de San Luis Gonzaga. A las tres de la tarde, explicación de doctrina.

En San Francisco.—A las siete, misa y comunión general. A las nueve, misa parroquial. A las diez, misa solemne y sermón. A las dos de la tarde, rosario de la V. O. T. A las cinco, termina la novena de la Purísima con S. D. M. de manifiesto dando la bendición con indulgencia plenaria y absolución el Padre visitador de la V. O. T.

En la Anunciación de Nuestra Señora.—A las siete, comunión general. A las diez, misa solemne y sermón que predicará el R. P. don Manuel Gil, quedando S. D. M. expuesto todo el día á la veneración de los fieles hasta las cinco que empezará la novena con asistencia del Ilmo. Sr. Obispo, y concluyendo con una solemnisima reserva y bendición que dará el Obispo.

En Santa Lucía.—A las siete, comunión general de las Hijas devotas de Maria. A las diez, misa solemne. A las cuatro de la tarde conclusión de la novena en honor de la Purísima é Inmaculada Concepción con S. D. M. de manifiesto y sermón que predicará el R. P. Diego Gavin, asistiendo el Excelentísimo é Ilmo. Sr. Obispo.

En el Santísimo Cristo.—A las ocho, misa parroquial. A las nueve y media empieza la novena de la Purísima Concepción con S. D. M. de manifiesto y sermón que predicará don Salvador García de la Peña.

DESDE PARIS.

Paris 5 de diciembre de 1888.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

La situación.

Ayer indicábamos que en presencia de los disentimientos surgidos entre la izquierda y la derecha del Comité republicano nacional—que así es como se titula el comité boulangista—á propósito de la candidatura equívoca de Mr. Auffray para la elección senatorial de los Ardennes, y á fin de conjurar (á lo menos pasajeramente) el peligro amenazador de una escisión en toda la línea, el Comité había sido convocado con urgencia.

La reunión tuvo, en efecto, lugar, asistiendo á la misma todos los miembros del expresado comité. Presidió el mismo general Boulanger en persona, y por lo que sabemos de oídas y por lo que dejan traslucir esta mañana los órganos más autorizados del partido, la sesión fué muy agitada y en ciertos momentos hasta borrascosa.

Con todo, después de un debate acalorado, sostenido entre los individuos más importantes del Comité, éste trató de dar satisfacción al diputado Mr. Michelin y á sus amigos radicales, quienes habían manifestado con suma entereza la firme resolución de separarse de sus colegas de una manera ruidosa si el Comité no se apresuraba á desautorizar oficialmente la candidatura de Mr. Auffray con motivo de su significación marcadamente orleanista.

Hé aquí la declaración votada por la mayoría del Comité y que hoy publican todos los periódicos boulangistas:

«Teniendo en cuenta la ambigüedad de ciertas candidaturas que acaban de presentarse, el «Comité republicano nacional» declara: «Ningún candidato que no acepte de una manera categórica la Revisión constitucional dentro de la República por medio de una constituyente, tiene, ni tendrá el derecho de llamarse «candidato boulangista». «El Comité republicano nacional».

A pesar de esa satisfacción dada á los individuos sinceramente republicanos del Comité, cóntanos que éstos no se muestran escrupulosos en razón á que la declaración precedente, con todo y ser ya bastante significativa, no es literalmente la misma que, Comité, la cual, sobre estar redactada en términos mucho más categóricos, aludía orleanista Mr. Auffray y cerraba de una manera absoluta la puerta á toda clase de nuevas componendas para lo sucesivo.

Por otra parte, es más que probable que esta declaración del comité, unida á las hechas por el general en su reciente discurso de Nevers, ha de producir el titulado partido republicano nacional grandisimos perjuicios. Nada decimos de los jeromínos que rodean al general, los cuales hace ya mucho tiempo que han manifestado su adhesión á la forma republicana (sin perjuicio de volver grupas á la República cuando convenga); nos referimos, sí, á los orleanistas, quienes difícilmente podrán hacer en adelante grandes concesiones al general en sopena de pasar plaza de traidores á su rey y á su partido.

De todas suertes, como indicábamos ayer, es indudable que el incidente Auffray debe ser considerado como un verdadero síntoma.

Prado en Santander.

La autoridad judicial ha recibido curiosos informes, ya algo tardíos, respecto al célebre Prado, pero que he de transmitir á ustedes, tanto por la novedad cuanto por referirse á la estancia de aquél en Santander poco después de cometido el crimen.

Ocurrió éste el día 14 de enero de 1886, entre 11 y 12 de la noche, y el 16 emprendió Prado el viaje á España con 250 francos que, al decir suyo en audiencia, le había dado un tal Ramón.

Ahora bien, el procurador de la República del departamento del Sena ha recibido hace unos días una carta de Santander con detalles relativos á la permanencia en esa ciudad, entre el 16 y el 26 de enero, de un sujeto que se cree fuera el autor del crimen.

Con motivo de estos nuevos informes dicho procurador de la República dió instrucciones á sus colegas en Lesparre para que interrogasen á Mr. Kerkaven, síndico de los prácticos de Pauillac, (en la embocadura de la ría de Burdeos), acerca de este asunto, pues en dicha carta se invoca su testimonio para la confirmación de parte de los hechos. Dicha carta procede de un tal Francisco Coueil, natural del Gers y residente en Santander, calle de Moctezuma, donde está establecido como carnicero, el cual participa que en la noche del 16 de Enero de 1886 llegó á esa Mr. Kerkaven práctico de la Compañía transatlántica francesa en unión de un joven procedente de Paris, que subió en Burdeos al departamento que él ocupaba en el tren.

El atudido joven había tomado á su paso por Burdeos billete para América y seguía hasta Santander á esperar el vapor *Colombie*, que había de salir de ese puerto para las Antillas diez días después, esto es, el 26 de enero. Ambos viajeros se hospedaron en la posada «Le Petit Bouillon»; pero el práctico hubo de regresar á los dos días en el vapor que, procedente de América, venía para Burdeos, no sin que al partir dejase recomendado á Coueil, aquel joven que aparecía de buena familia. Coueil y su recomendado salieron juntos todas las noches para ir al «Hotel de Europa», y allí pedía el desconocido «Le Siécle» y leía los detalles que este periódico publicaba referentes al asesinato de María Aguetant, con tanta atención, que Coueil empezó á notar que las señas del presunto asesino convenían exactamente con las de aquel extraño.

Una noche en que ambos se dirigieron como de costumbre al «Hotel de Europa», donde el forastero pidió *Le Siécle* y se puso á leerle, Coueil cogió un periódico de la localidad y, fingiendo que leía, se dedicó á observar á su compañero, el cual estaba absorto en la lectura de la parte relativa al crimen. Entonces, Coueil, que sabía que el otro llegaba de Paris y que había tomado en Burdeos billete para las Antillas, se levantó y le dijo: ¿Qué trae de nuevo el periódico? Parece—añadió señalando con el dedo las noticias del crimen—que eso os interesa mucho. El joven palideció, pagó los dos cafés y aunque faltaban todavía tres días para el embarque no volvió á pasar por la casa del carruajero. (1)

Por temor de equivocarse nada quiso decir éste por entonces, pero cree que debe suministrar hoy estos datos á la justicia. Parece que Mr. Kerkaven ha confirmado, en efecto, la exactitud de estos datos, presuntivo, que temeroso de ser descubierta, Prado desistió de embarcarse y se decidió por quedarse en España, donde vendió las alhajas de la víctima.

Mr. Kerkaven ha suministrado también datos interesantes acerca de la sublevarción de los filibusteros que se apoderaron del vapor español *Moctezuma*, hace algunos años, en el mar de las Antillas, donde por entonces navegaba monsieur Kerkaven, que se hallaba precisamente á bordo del vapor *Moctezuma* que recibió á los pasajeros del *Moctezuma*, á quienes oyó referir el suceso, añadiendo que conoce muy bien á un tal Alfredo, cuyo apellido ignora, que dirige en Santiago de Cuba una fábrica de chocolate y que fué testigo de lo ocurrido á bordo del *Moctezuma*. (2)

(1) En aquella fecha sólo se embarcó en Santander en el *Colombie*, capitán Baquense, con billete expedido en Burdeos un pasajero llamado Alberto Viellerobert, con destino á Trinidad.

N. DE LA R.  
(2) En Santander ha resido, y no sabemos si reside aún, un piloto que navegaba en este buque en aquel desdichado viaje.

N. DE LA R.

N. DE LA R.

Todos estos detalles parece que llegan ya un poco tarde, pero quizá no carezcan de importancia y merezcan que se comprueben y amplien su debida forma.

A propósito de Prado, hoy vuelve á ocuparse la prensa parisiense de su apelación, pues parece que ha llamado á su defensa Mr. Comby para solicitar que haga las gestiones necesarias á fin de apresurar la resolución definitiva del tribunal de casación.

En virtud de estas gestiones, se verá el recurso ante dicho tribunal inmediatamente, estando encargado de informar el consejero Mr. de la Rouverde y de sostener la demanda Mr. Devin, abogado del tribunal de casación, que la fundará principalmente en el hecho de haberse distribuido al Jurado, al abrirse los debates, autógrafos que contenían las cartas de Prado y otros documentos relativos al proceso.

El reo aparenta la mayor tranquilidad, y al recibir la visita de Mr. Comby, le dijo: —Si se deshecha mi recurso, como soy inocente del asesinato de María Agnetant, estoy firmemente decidido á no firmar ninguna solicitud de indulto.

Como Mr. Comby le dijera que á pesar suyo gestionaría cerca del presidente de la República lo que su deber de abogado le imponía, respondió Prado: —No quiero... Un inocente no tiene necesidad de pedir indulto.

El Corresponsal.

SECCION MERCANTIL.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Rioseco 5 de diciembre de 1888.

Precios de hoy, detall:

Trigo, entrada 1.000 fs., de 37 á 37 1/2 las 94 libras.

Tendencia del mercado, en calma.

Estado de los campos, bueno.

El corresponsal.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Cádiz 6.

Hoy á las siete y media de la mañana ha fondeado en este puerto el vapor correo de la Compañía transatlántica «Isla de Luzón» procedente de Buenos Aires y Montevideo. Sin novedad á bordo.

París 6.

En vista del resultado de ayer en las sesiones de la Cámara de diputados, donde fué derrotado el ministro de Hacienda acerca de la cuestión del impuesto sobre las utilidades, vuelven á circular con insistencia rumores de crisis ministerial.

Se dice que la salida del ministro de Hacienda del gabinete no se hará esperar y que además se está preparando una enérgica campaña contra el mismo presidente del Consejo.

Se añade que la fracción Clemenceau tomará una parte muy activa en ella y que sólo se espera para comenzarla el debate relativo á los créditos supletorios.

Los elementos más avanzados de la cámara, no ocultan el disgusto que les inspira un gobierno que titulándose radical y partidario de la separación de la iglesia y del Estado, mantiene los capellanes en los colegios, y no quiere aceptar ninguna proposición que altere ó modifique el concordato con la Santa Sede.

Así se explica la viva oposición de que es objeto el presidente del Consejo y el ministro de Justicia, sobre todo después de la terminante declaración que ayer hizo éste en la Cámara contra la reducción de los obispos.

Este respeto al Concordato, que los católicos no pueden menos de aplaudir, lo explican muchos ministeriales dando á entender que dado el estado de relaciones entre Francia é Italia, existen altas razones políticas que aconsejan al gobierno mantener la mayor cordialidad con el Vaticano.

París 5.

Las acusaciones acumuladas contra el señor Wilson durante el tiempo que residió en el Eliseo envuelven una censura contra su suegro el señor Grevy, pues resulta probado que éste, acaso inconscientemente, recomendó un asunto en que Wilson tenía interés personal.

El hecho no tiene, sin embargo, la importancia que pretenden darle los adversarios del ex-presidente de la República.

París 6.

La Bolsa se presenta hoy un poco más floja, á causa de las dificultades que el ministro de Hacienda señor Peytral encuentra en la Cámara de los diputados, abriendo el 3 por ciento francés á 89.15; pero el interés de levantar el crédito público ante la in-

minencia de la misión del empréstito ruso, y además la proximidad del pago de cupones alienta á los compradores y dicho valor sube á 83.20.

El 4 por ciento exterior español que cotiza en 74.34 se hace después á 72.03.

Lisboa 6.

El rey de Portugal se encuentra indispuesto.

Los médicos dicen que no tiene más que un catarro, pero aconsejan precauciones ante el temor de que la enfermedad tome otro carácter.

F.

PIANOS Y ARMONIUMS, NUEVO ALMACEN modernos, en cuanto á precios, condiciones, garantías, calidad, fábricas renombradas y surtido para elegir. LOUISE DOTESIO en esta nueva casa al público santanderino se limita á duplicarle que visiten á este establecimiento antes de comprar en otra parte y se convencerán con el verdadero y variado surtido que hallarán á PRECIOS MUY REDUCIDOS al contado y todos los cuales se venden también á plazos con el módico recargo de solamente el seis por ciento de interés por cada año que ha de durarle pago. Pianos de todas las fábricas, pero especialmente de las tan renombradas de ERARD, PLEYEL, GAVEAU Y PLAZZA.

APLAZOS DESDE 15 REALES AL MES De encargo se pueden traer más baratos pero no se recomiendan por sus resultados muy dudosos; Pianos de todos los autores, desde los más baratos hasta los más caros. Armoniums de Alexandre, desde 70 reales al mes. Precios al contado lo más barato conocido. Se garantizan todos los instrumentos vendidos por esta casa que por sus grandes compras consigue descuentos especiales.

Alquiler.-Compras.-Cambios.

Album núm. 101.—Contiene los seis walses siguientes, por Strauss: Mensajero del Carnaval; Künstler-Leben; Hojas de la mañana; El Danubio azul; Los buenos tiempos pasados; Niños de Viena y Polka de Año nuevo.

Album núm. 201.—Contiene los ocho walses siguientes, por Waldteufel: Souvenir de Biarritz; Nina; Manuelita; Mello; Antoinette; Las Campanas; Magdalena y Los Lejanos. 8 reales el album.

Album núm. 200.—Contiene los seis walses siguientes, por Lamotte: La Belle Blonde; Nubes d'Or; Toujours á toi; Le Pays des songes; Una sonrisa y Una noche de dicha, 8 reales el album.

Música económica á precios muy reducidos. 10 dms

Almacén de Música, Pianos, Armoniums y demás Instrumentos para Bandas y Orquestas de

LOUISE DOTESIO

34, CALLE DE LA BLANCA, 34 SANTANDER, Frente á La Universal, de los Sres Porres y González.

Casa en Bilbao: 8, María Muñoz.

COTIZACIONES.

Table with columns: BARCELONA, Dia 6, Dia 7. Rows include interior, exterior, amortizable, Billetes hipotecarios de Cuba, Acciones de ferrocarriles del Norte, Id. del Banco Hispano Colonial, Id. del Crédito Mercantil, Id. del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia.

MADRID.

Table with columns: Dia 6, Dia 7. Rows include interior, exterior, amortizable, Billetes hipotecarios de Cuba, Acciones del Banco de España, Acciones tabaqueras, Cambio sobre Londres, Idem sobre París á 8 div.

PARIS.

Table with columns: Dia 6, Dia 7. Rows include 3% francés, Consolidados ingleses, 4% exterior español.

BOLSIN.

Table with columns: Dia 6, Dia 7. Row: 4 por 100 interior.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO»

Madrid 7.—8 n.

(Urgente.)

En la reunión de secciones, esta tarde, han sido derrotadas las candidaturas del Gobierno.

El señor Alonso Martínez, después de la elección, fué increpado duramente por su falta de lealtad.

En vista de este descalabro, y de la hostilidad también del señor Montero Ríos, todos los ministros han presentado sus dimisiones al señor Sagasta.

Madrid 7.—12 n.

La historia de la crisis es la siguiente:

A las tres de la tarde se reunió

el Congreso en secciones á fin de proceder á la elección de la comisión de presupuestos y la comisión del sufragio.

El resultado de la elección en la primera fué desastroso para el Gobierno. Compónese la comisión de presupuestos de 35 individuos, y quedaron elegidos de la manera siguiente: 19 ministeriales, 7 gamacistas, 5 de Montero Ríos, 3 conservadores y 1 romerista.

Aunque en la candidatura oficial del Gobierno estaban incluidos dos individuos de la minoría conservadora y un amigo de Montero Ríos, de cualquier modo, no deja de resultar, aun teniendo eso en cuenta, que las oposiciones han sacado triunfantes 16 candidatos, lo cual constituye reconocidamente una tremenda derrota para el Gobierno, que no concedía á las oposiciones más que cuatro puestos en la comisión.

En algunas secciones ocurrieron varios empates, y hasta en éstos triunfaron las oposiciones, siendo resueltos á favor de sus candidatos.

Han votado contra el Gobierno los gamacistas, los amigos de Montero Ríos, los conservadores y los amigos del general López Domínguez; y en favor del Gobierno han votado los romeristas y todos los republicanos, á excepción del señor Muro.

Conocido el desastroso resultado de esta elección, todos consideraban la crisis inevitable; pero se esperó á conocer el que ofrecía la elección de la comisión del sufragio, que iba á verificarse en seguida.

No tardó en conocerse el resultado en la comisión del sufragio: fueron elegidos todos los individuos que figuraban en la candidatura oficial, excepción hecha del señor Rózpide, yerno de don Venancio González, el cual fué derrotado por el señor Figueroa, yerno del señor Alonso Martínez.

Esto vino á aumentar la expectación producida con la elección anterior, pues agravaba la derrota sufrida por el Gobierno.

Los demócratas acusaban á Montero Ríos por su deslealtad, al apoyar á los gamacistas y á Alonso Martínez por creer que había utilizado á su yerno en odio á los demócratas.

Eran las siete de la tarde cuando terminaron las reuniones. Inmediatamente empezaron las mutuas recriminaciones entre los ministeriales.

Entonces el señor Alonso Martínez acude al despacho de los ministros donde se hallaban Sagasta y otros varios y anuncia su dimisión con carácter irrevocable.

El señor Puigerver dimite por la derrota que ha sufrido el Gobierno; Moret y Canalejas abandonan la cartera por hacer causa común con Puigerver.

Los ministros restantes anuncian también sus dimisiones para facilitar la crisis.

En los círculos políticos reina un gran barullo. Se espera con ansiedad la reunión del Consejo de ministros. Entre tanto se comentan vivamente las diversas conferencias celebradas anoche. Se hacen mil cálculos, que recojo únicamente por consignar todos los detalles de la crisis.

Dícese que todo esto obedecerá á un plan del señor Martínez Campos para subir al poder. Si llegara á conseguir el fin que se propone el señor Martínez Campos daría la presidencia al señor Gamazo, y disolvería las Cortes cuya presidencia ocuparía el señor Montero Ríos, una vez vueltas á elegir.

Asegúrase que en la conferencia entre los señores Martos, Cassola, Moret y Canalejas acordaron éstos imponerse haciendo que sólo del ministerio el señor Alonso Martínez.

La situación no puede ser más grave, creyéndose generalmente, vista la desharmonía entre los ministeriales, que Sagasta se verá obligado á pedir á la reina la autorización para publicar un decreto disolviendo las Cortes.

El señor Castelar se muestra muy pesimista. Califica duramente la conducta del señor Montero Ríos; cree que el conflicto va tomando el carácter de nacional.

A última hora nada se sabe sobre la solución que pueda tener el conflicto. Únicamente se oye decir que los gamacistas se negarán á entrar en cualquier ministerio si lo forma Sagasta.

Vése tan difícil la solución que hasta se admite la posibilidad de que vuelvan los conservadores al poder. Desuceder así, ellos mismos serían los primeros en lamentarlo. Hay gran animación.

B.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor español Castro, de 71 toneladas, capitán León Orbea, de Gijón, con 2 cajas chocolate, á don José Rodríguez; 200 idem sidra, y 1 id. vino, á don Francisco Salazar; 35 id. id. y 150.000 kilogramos carbón, á la orden; 45 barriles vacíos, á la Cruz Blanca. Vapor inglés Charles Mitchell, de 490 toneladas, cap. Lort, de Cardiff, con 994.730 kilogramos carbón, á los señores don Angel B. Pérez y Compañía.

Del Diario Mercantil de Avisos y Noticias de Barcelona:

Otra de las instalaciones colectivas á que nos referíamos al principio de este artículo y que se distingue por la variedad de máquinas expuestas, es la de los señores

Julius G. Neville et C. de Liverpool, con sucursales en Madrid y Barcelona.

Produce esta instalación muy buen efecto, especialmente cuando las máquinas están en movimiento y más aún de noche, cuando está profusamente iluminada por medio de las cuatro lámparas de arco voltaico de 1.000 bujías y algunas de incandescencia, cuya luz es producida por el dinamó «Castillo» de la propia casa, movido por medio de una máquina de vapor horizontal con expansión automática, fuerza de 4 caballos, que forman parte de esta extensa instalación.

En el centro de la misma se ve montado y en movimiento, un martinet de vapor de 200 kilogramos de fuerza.

Hay también en marcha un ventilador sistema Root, capaz de producir 87 metros cúbicos de aire por minuto y está en combinación con una máquina de vapor vertical que le da movimiento.

Puede verse además en esta instalación, un bonito modelo del cubilote «El Rápido», cuyo uso se propaga rápidamente por las grandes ventajas que tiene sobre los otros sistemas de cubilotes. Con el representado por dicho modelo, se pueden fundir 1.000 kilogramos de hierro, gastando, sin contar el lecho, unos 50 kilogramos de coke, obteniéndose, á pesar de tan poca cantidad de combustible, una fundición uniforme y completa.

Otra de las máquinas que en esta agrupación merecen un detenido examen es, una amasadora mecánica para panadería, tipo sencillo y perfeccionado, con un mecanismo de mezcla y de amase muy eficaz; el que figura en la Exposición es capaz para producir 600 kilogramos de pasta por hora, con una fuerza de dos caballos.

En máquinas útiles para talleres de construcción, hay en esta instalación mucho que ver, debiendo llamar especialmente la atención de nuestros lectores sobre un torno cilíndrico muy sólido y bien acabado, de metros 6'100 de largo con una anchura y alto correspondientes y peso de 6 toneladas; una máquina de planear, de metros 1'830 de curso y un torno limador, de metros 0'254, herramientas notables por su sencillez, resistencia y buen ajuste. Para completar esta sección y en movimiento, hay un tren completo de máquinas y discos de esmeril.

La industria hojalatera está representada en la instalación de que nos ocupamos, por una colección de maquinillas auxiliares de aquella, para las diferentes operaciones como son, las de rebordar, moldear, calar, etc., y varias tijeras de palanca, contrapeso, etc.

LÁMPARAS Y VAJILLAS MUY BARATAS.

Composturas en toda clase de lámparas y quinqués á precios sumamente módicos. Accesorios para las mismas. Chancos de goma para señoras y caballeros. Blancos, 42, al lado de la Aduana. msf

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES. SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO-RICO. Para San Juan de Puerto-Rico, Vinques, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Arecibo, sin trasbordo. Saldrá de este puerto el 14 de diciembre, el magnífico vapor nombrado ARECIBO, su capitán don Benito Mendialdua. Admite carga á flete y pasajeros. Informarán sus consignatarios don ELIAS YLLERA HIJO, MUELLE 10. 9

LA BANDERA ESPAÑOLA. Línea de vapores-ferros españoles. SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA. Salidas quincenales. Para la Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Cárdenas, Guantánamo, Sancti Spiritus de Cuba y Cienfuegos. Saldrá de este puerto el 12 de diciembre salvo impedimento imprevisto, el magnífico vapor nombrado SAN JUAN, su capitán D. Venancio Saracondégui. Admite carga á flete y pasajeros. El siguiente vapor será el MURCIANO, que saldrá el 26 de diciembre. Para más informes dirigirse á sus consignatarios los señores don Elías Yllera á Hijo, Muelle, 10. 9

RECAUDACIÓN DE CONTRIBUCIONES. Santander. El lunes próximo, 10 del corriente mes, termina el plazo para el pago, sin recargo, de las contribuciones territorial é industrial respectivas al segundo trimestre del actual ejercicio económico. Los contribuyentes en esta capital y en los demás pueblos del partido judicial que se hallen aún en descubierto y no quieran incurrir en apremio, podrán recoger sus recibos en la oficina recaudadora, Hernán Cortés, 6, entre-suelo, hasta el día arriba expresado. Santander 7 de diciembre de 1888.—Leopoldo Llorente.

CONTRATA DE TRAVIESAS. En las oficinas del ferrocarril del Cadagua tendrá lugar el día 20 de diciembre, á las once de la mañana, la subasta para el suministro de 86.000 traviesas de roble para la vía. Los pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en dichas oficinas, Rivera 16, principal, Bilbao, de diez á una de la mañana y cuatro á seis de la tarde, remitiéndose por correo á quien lo solicite. Se admitirán proposiciones hasta de 500 traviesas como minimum. La Compañía se reserva el derecho de aceptar las proposiciones que más le convengan ó desecharlas todas si así lo creyera conveniente.

A LOS CONSUMIDORES. AZÚCARES PUROS DE CAÑA DULCE LA REFINERIA MONTANESA detalla sus productos en su fábrica sita en San Martín. 75 Puig hermanos y Compañía. JACOB Y JOSEF KOHN, DE VIENA. Inventores y fabricantes privilegiados de los MUEBLES KOHN, INROMPIBLES. Único depósito en Santander, Muelle, 18. Aviso importante: No comprar sillas con espiga de madera, pedir la silla con piés de tornillo de hierro. Privilegio Kohn. 12 147

VINOS TINTOS DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR MARQUÉS DE RISCAL. 11 COSECHA DE 1884. Pesetas 2'50 la botella. Depósito en Santander, en casa de los señores Sero y Pardo, calle de Méndez-Núñez. Se vuelve á tomar la botella, abonando por cada una 0'25 pesetas, con tal de que se devuelva también la misma funda y la misma caja. Los consumidores que tomen botellas asía, das de volverán solo la misma botella.

DON JOSÉ SALAZAR Y OLIVAR HA FALLECIDO. Su esposa, hijos, hijos políticos, sobrinos, nietos y demás parientes, Suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendar su alma á Dios, y asistir á la conducción del cadáver que se verificará el día de hoy, á las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, calle Alta número 6, hasta el convento de las Adoradoras, Alameda Segunda, donde se despide. Santander 8 de diciembre de 1888.

Imp. y lit. de EL ATLANTICO. Plaza de la Libertad, 1.

